

DE LA GUERRA CIVIL A LA GUERRA POR LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO, 1810-1825¹

Juan Ortiz Escamilla

Me sería imposible disimular mi orgullo de ingresar a esta Centenaria institución cuando por ella, entre tantos otros eminentes historiadores, han pasado profesores míos y colegas con los que he participado en diversos proyectos: Josefina Zoraida Vázquez, Enrique Florescano, Bernardo García Martínez, Virginia Guedea, Carlos Herrejón, Javier Garcíadiego, Jean Meyer, Andrés Lira, Ana Carolina Ibarra, Virginia García Acosta, Rodrigo Martínez Baracs, José Antonio Serrano y Carlos Illades. Además de que, sin costo alguno y sin mayor merecimiento, me haya correspondido ocupar el asiento que deja vacante Carlos Herrejón Peredo; un referente que me servirá de exigencia, de acicate. Su dedicación, su vocación a toda prueba, y destacadamente, sus trabajos sobre Guadalupe Victoria, Ignacio Rayón, Miguel Hidalgo y José María Morelos, han sido y seguirán siendo referentes esenciales en mi quehacer cotidiano. El gran mérito de la obra de Herrejón ha sido el desacralizar y humanizar a los héroes de bronce.

Si en la vida son reconocibles sucesos que definieron o revelaron la vocación propia, en mi caso ello ocurrió en 1982, cuando el Licenciado Luis Prieto Reyes me invitó a participar en el rescate del archivo personal del general Francisco J. Múgica. Siete meses me llevó el inventario de los 300,000 documentos hasta su traslado al Centro de Estudios de la Revolución Mexicana “Lázaro Cárdenas, A. C.” de Jiquilpan. Fue donde, después de tres años al frente de su archivo, concluimos la catalogación con un grupo de jóvenes historiadores. Con un gusto claro por el archivo y la investigación, me enfoqué en las figuras para entonces

¹ Discurso de ingreso del académico de número recipiendario, don Juan Ortiz Escamilla (sillón 22), leído el 5 de noviembre de 2019.

ya familiares de los generales Múgica y Cárdenas. Con dicho propósito, en 1985 comencé mis estudios en El Colegio de México. No contaba con que la historia está hecha también de oportunidades inesperadas. Y aunque, inicialmente, quería especializarme en la política exterior del cardenismo, mi primera intención daría un giro importante cuando la doctora Josefina Vázquez me invitó a participar en el proyecto *Planes en la nación mexicana*. Era una oportunidad indeclinable: por primera vez se autorizaba a los historiadores el ingreso al Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Esta ocasión inesperada me obligó a cambiar de tema para, en su lugar, abocarme al estudio del primer Ejército Republicano. Pronto me di cuenta de lo complejo de la investigación por los numerosos cuerpos armados y los diversos orígenes de sus miembros, todos surgidos durante la guerra de 1810. Así, con ese desafío, iniciaba una de las experiencias más fascinantes de mi vida, y la que me ha puesto frente a ustedes.

La guerra como categoría de análisis suele ser un tema marginal para los politólogos, los estudiosos del derecho y de la historia del discurso político de la época. Me parece un eufemismo utilizar conceptos como “procesos de emancipación”, “ciclos revolucionarios”, “revoluciones hispánicas”, sin considerar el significado mismo de la guerra. Suele afirmarse, por ejemplo, que la ocurrida a partir de 1810 no fue una guerra por la independencia, sino exigencia de respeto a la autonomía tradicional. En el primer caso, se trata de un razonamiento teórico sin un sustento empírico, y en el segundo, de una lectura parcial de los documentos históricos, seleccionados a modo. ¿Cómo ignorar la muerte de miles de personas a causa de los enfrentamientos armados, más aún cuando los principios fundacionales de las nuevas naciones se construyeron precisamente al fragor de la guerra?

Al hablar de procesos revolucionarios se suele mencionar lo político y se deje de lado lo militar, cuando las dos categorías son partes esenciales del mismo proceso. No se ha considerado suficientemente que a los enfrentamientos armados le siguieron las actas fundacionales y las constituciones de los nacientes estados. Por ejemplo, la constitución de los Estados Unidos de América se elaboró y juró 12 años después de iniciados los combates; las constituciones francesas se juraron y se reformaron al mismo tiempo que los estruendos de los enfrentamientos armados y políticos. De la misma manera, resulta imposible separar la Constitución gaditana de la guerra que los civiles armados hacían al invasor francés. Tampoco podemos explicar la Constitución de Apatzingán sin el desarrollo de la guerra insurgente.

Hasta hace algunas décadas, la historia de la guerra en México se había construido con sustento en la teoría de la utilidad (Nietzsche, 1929, pp. 36-37), es decir, la historiografía y los historiadores sólo elegían eventos del pasado dignos

de ser recordados por “encomiables”, como la vida virtuosa de los héroes y, al mismo tiempo, utilizarlos para destacar las villanías de los, así considerados, “malvados”. Al parecer, lo que se buscaba era justificar las acciones de los candidatos a héroes o mártires y dejar en el olvido los sucesos incómodos tales como las derrotas o aquellas oportunidades en las que los mexicanos no hicieron lo que se espera de un “patriota”. Los relatos de héroes y villanos —nos dice Michael Walzer— son resultado de una “larga historia de construcción social”, que implica también una “legislación moral”, llena de significados normativos sobre la conducta que debieran adoptar las personas (Walzer, 2010: 79). Pero como estas construcciones se nutren a partir de elementos subjetivos, porque en ellas participan agentes humanos que tienen su particular marco de referencias morales, es consecuente que la propuesta sea rechazada por quienes no comparten dichos valores. Esto no invalida la intención de quienes ostentan el poder para fomentar los valores cívicos y morales que consideran importantes para ser emulados por el público en general y los niños en particular.

Los estudios recientes sobre la guerra de 1810 están dejando de lado a la “historia patria”, la “historia de bronce”, a sabiendas que ésta tiene su propia lógica, su propia razón de ser, y propenden a explicar, en cambio, el fenómeno en términos más rigurosos y con nuevos enfoques metodológicos. La mayoría de ellos se resuelve por considerarla una guerra civil. Estamos de acuerdo en que un sector de la población, el insurgente, con el apoyo de una parte de las milicias, se rebeló en contra del gobierno surgido a raíz del golpe de Estado de 1808, dado al virrey José de Iturrigaray. Los golpistas sacaron de los cuarteles a las tropas que no se habían insurreccionado e hicieron levadas en las poblaciones no insurrectas para incrementar su fuerza. En medio de la guerra quedó la mayor parte de la población, gente que sin importar su condición social, racial o económica, sufrió los desastres provocados por el cisma político y social. La víctima, es decir, la población civil, quedó atrapada entre dos fuegos y obligada a asumir su papel de actor del drama, mientras que los dos bandos exigían su adhesión y su apoyo para poder salir adelante. Después de la insurrección de Dolores nadie quedó al margen de los acontecimientos; los habitantes de la Nueva España tomaron, a querer o no, partido en la contienda; pocas veces por convicción política, las más por temor a perder sus pertenencias o aun la vida, o simplemente por tener su residencia en un territorio dominado por una de las partes (lo que Stathys Calyvas denomina “lealtad geográfica”).

Quien mejor entendió y explicó el significado de esta guerra fue seguramente el obispo electo de Michoacán, Manuel Abad y Queipo. Para él se trataba de un movimiento que podemos considerar milenarista y mesiánico: escribió, “uno de esos

fenómenos extraordinarios que se producen de cuando en cuando en los siglos, sin prototipo ni analogía en la historia de los sucesos precedentes. Reúne todos los caracteres de la iniquidad, de la perfidia y de la infamia. Es esencialmente anárquica, destructiva de los fines que se propone y de todos los lazos sociales”.²

La primera consecuencia de la guerra fue la destrucción del orden virreinal o colonial, como se le quiera llamar, lo que implicó la desaparición de los cimientos de las estructuras político-administrativas y de las jerarquías sociales basadas en el privilegio, la corporación y la calidad étnica. Al perder la ciudad de México su hegemonía sobre los territorios en poder de los rebeldes, también se rompió la relación existente entre las autoridades virreinales, las provinciales y las locales. Por encima de las autoridades constituidas, como las instancias de gobierno, es decir, el Real Acuerdo, las audiencias, las intendencias, las subdelegaciones, los ayuntamientos, las repúblicas de indios y los juzgados especiales para la impartición de justicia a los miembros de las corporaciones como el clero, el Ejército, los mineros, los comerciantes, los indígenas y los gremios, por citar algunos, se impuso la ley de las armas pero sin una clara delimitación y definición en las ordenanzas de lo que iba a estar, o no, permitido. En todo momento dominó la voluntad de los jefes militares, bien fueran realistas o insurgentes. Después de cada enfrentamiento, ocupación y represión a una comunidad, eran estos jefes quienes, sin mayor trámite, decidían a qué pueblos o a qué personas se habría de castigar y en qué consistiría la pena. A partir de la guerra ya nada fue igual, la convivencia entre vecinos ya no fue la misma, y las comunidades terminaron divididas y enfrentadas entre sí, lo que hizo más violento el fenómeno. Por lo general, los propietarios apoyaban a los realistas, y el llamado “pueblo bajo” a los insurgentes.

Para la mayor parte de la población, la guerra fue vivida como un hecho sorpresivo e inédito en su cotidianidad. Salvo unos cuantos, los conspiradores, que tenían una vaga idea de lo que deseaban ocurriera, el resto de los habitantes todavía no comprendía el significado de la guerra. Lucas Alamán señalaba que “la independencia se presentaba a la imaginación de los mexicanos como un campo de flores, sin riesgos de encontrar ninguna espina: no deteniéndose a pensar en el sistema que había que adoptarse, y sin temer tampoco las dificultades que presentaba el establecimiento de un gobierno, no veían delante de sí más que empleos, honores y riqueza” (Alamán, 1968, p. 189).

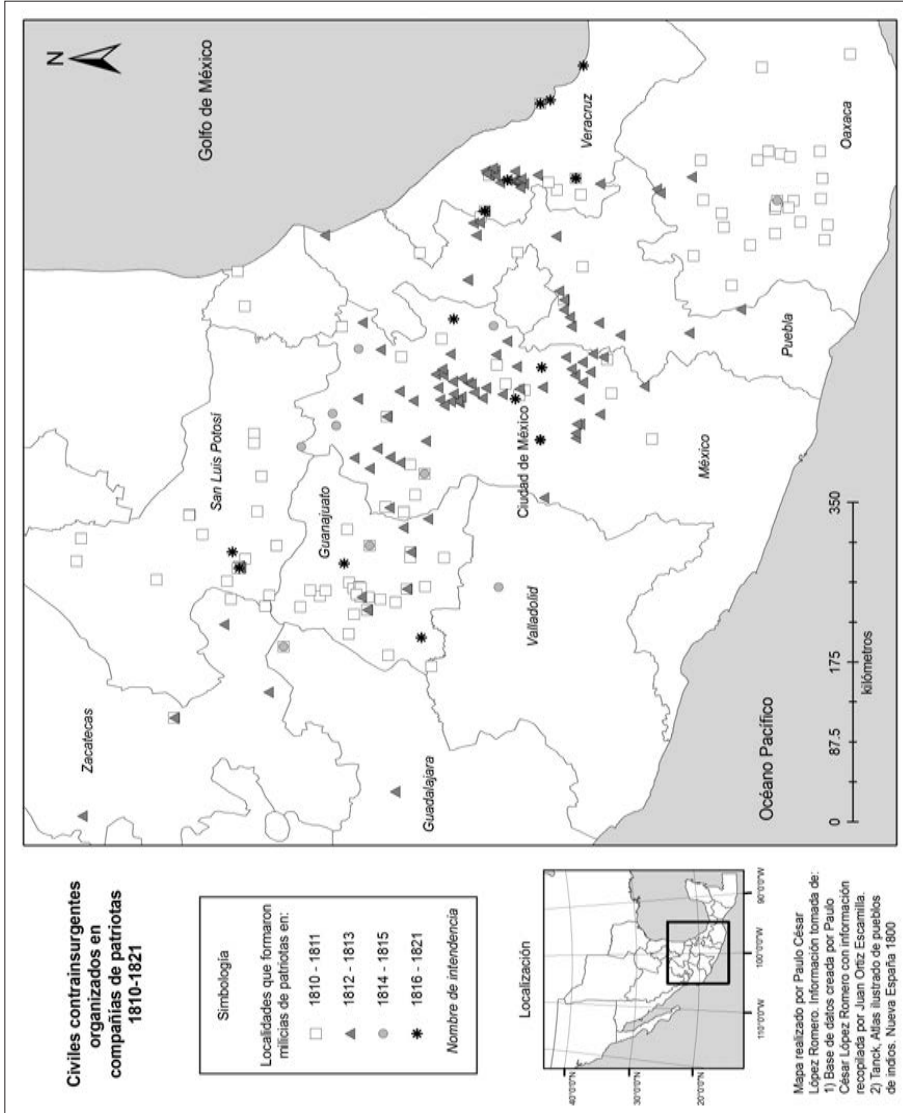
² “Don Manuel Abad y Queipo, Canónigo Penitenciario de esta Santa Iglesia, Obispo electo y Gobernador del Obispado de Michoacán, a todos sus habitantes salud y paz en nuestro Señor Jesucristo”, citado en Hernández y Dávalos, 1985, vol. IV, pp. 882-890.

SOBREVIVIR A LA TRAGEDIA

El título de esta presentación sintetiza mi preocupación por entender y explicar uno de los episodios más importantes y estudiados de la historia de México, el de la guerra y el de su tránsito de colonia a nación. En razón de la virtual disolución del orden virreinal, los pobladores se organizaron como pudieron para sobrevivir y fortalecieron los autogobiernos político-militares; fueron estas nuevas instancias de autoridad las que, en buena parte, permitieron la gobernabilidad a nivel local y provincial. Mi propuesta para una mejor comprensión de la guerra supone extender el periodo hasta 1825, con la rendición de la última fortaleza española en suelo mexicano. Y para su explicación la divido, en una primera etapa de guerra civil, a la que le sucedió otra que habría que desembocar en una guerra por la independencia de México. Para ello, utilizo tres ejes de análisis: el insurgente, el realista, y como resultado del enfrentamiento de los dos primeros, el autonomista.

En el frente insurgente son identificables cuatro formas de lucha: la revolución popular, en la que se confundía al soldado con el simple labrador; la insurgencia organizada, cuya preparación y reclutamiento fue similar a la realista; los bandoleros, orquestados por hombres sin ideología que sólo buscaban beneficios personales, y los definidos por John Tutino como “grupos radicales” organizados en guerrillas, que nunca depusieron las armas y lucharon hasta el final de la guerra o murieron en ella. En cambio, en el realista, con algunas adecuaciones, se puso en operación el modelo de defensa que se había imaginado y reformado una y otra vez ante el hipotético caso de que estuviesen en peligro las posesiones en América. En primer lugar, se movilizaron los pocos elementos existentes del Ejército regular, las milicias provinciales y, como no fueron suficientes para reprimir a los miles de alzados en armas, se crearon las llamadas “compañías de patriotas defensoras de Fernando VII”, para la autodefensa de ciudades, villas y pueblos (Ortiz, 2014, pp. 142-156). A partir de 1812 a los realistas se les sumaron los refuerzos enviados desde la Península, los que habían combatido a los franceses en España y que ahora llegaban a América para reprimir a los insurrectos.

En el primer proyecto insurgente se había planeado un levantamiento en el que sólo participarían algunas milicias provinciales, conformadas en su mayoría por criollos. La situación cambió desde el momento en que la oficialidad castrense cedió su lugar a la clerical para la organización y conducción de las acciones militares y políticas. Fueron cientos de sacerdotes los que, sin experiencia en el uso de las armas, ni tácticas militares, se pusieron al frente de las rebeliones locales contra el gobierno colonial y sus representantes. Como lo afirmó en su



momento el jefe de operaciones contrainsurgentes, Félix María Calleja, los rebeldes actuaban con un “fanatismo muy semejante al de las guerras de religión”, guiados por un “clero sublevado”.³ En su primera etapa, de septiembre de 1810 a enero de 1811, la rebelión se extendió por todo el centro de la Nueva España. Se formaron gobiernos locales en ciudades, villas y pueblos, principalmente en las intendencias de Valladolid, Guanajuato, San Luis Potosí, Nueva Galicia, Zacatecas y Provincias Internas, así como algunos partidos de la provincia de México. En suma, en esos meses los antiguos gobiernos de peninsulares fueron sustituidos por americanos.

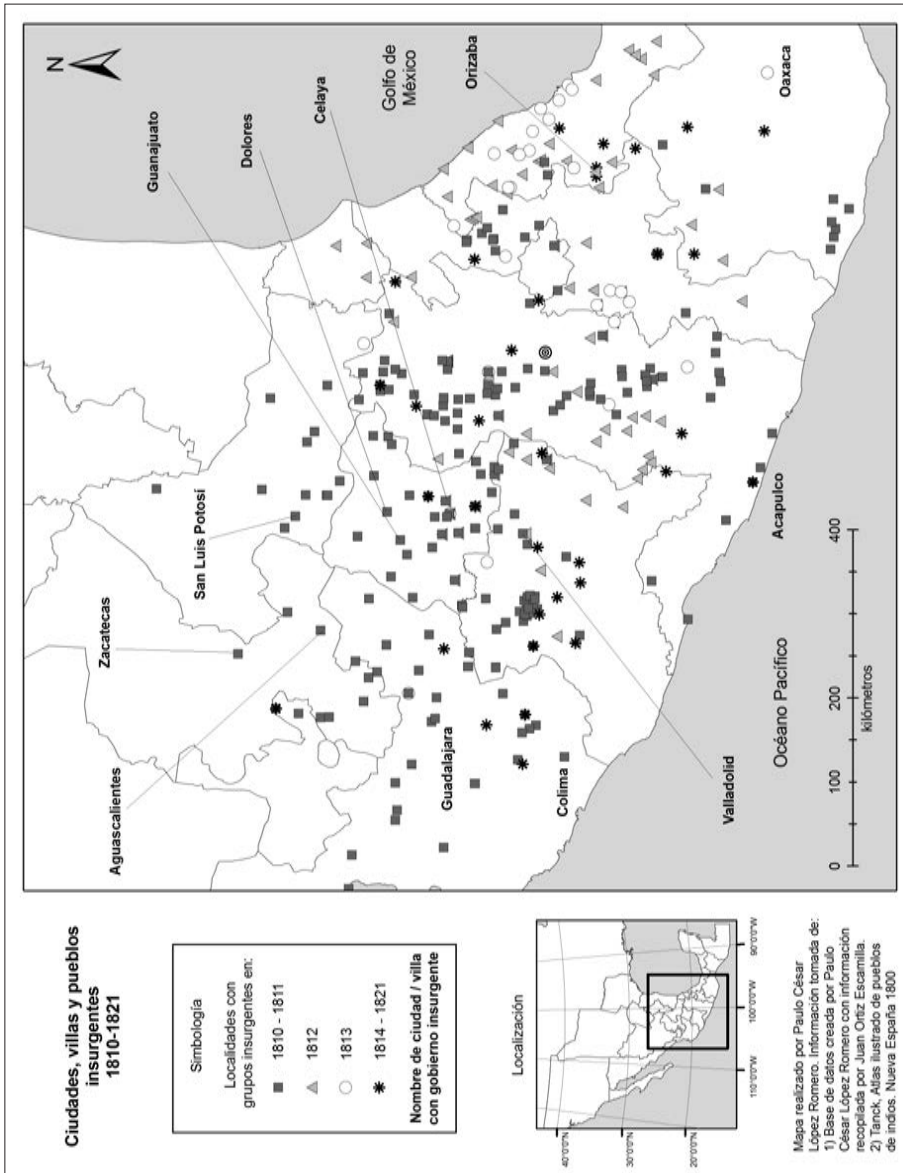
Según el gobierno colonial, cada habitante de la Nueva España empleaba todos sus medios para conseguir la independencia: “el rico sus tesoros, el pobre sus fuerzas, la mujer sus atractivos, el sabio sus consejos, el empleado sus noticias, el clero su influjo, y el indio su brazo asesino”.⁴ También se aseguraba que el descontento popular estaba relacionado con la imposición de cargas fiscales, con las restricciones al comercio y con el monopolio de los españoles sobre los puestos administrativos importantes.⁵ Pero una cosa fue la insurrección de poblaciones contra el gobierno, considerado ilegítimo, y otra muy distinta conformar un gobierno o por lo menos un liderazgo único y fuerte para la conducción de las operaciones militares, lo cual no sucedió. Las insurgencias, en plural, emergieron por todos lados, y por voluntad de sus jefes dispusieron de vidas y bienes de personas y corporaciones. Ante esta situación, la mayor parte de las clases propietarias que en principio se habían sumado a la rebelión, pronto transformaron su simpatía en oposición, se acogió al indulto y luchó en las filas de la contrainsurgencia para combatir a sus antiguos aliados.

El frente insurgente más exitoso fue el encabezado por el cura José María Morelos, cuyo radio de acción cubrió las provincias de Puebla, Oaxaca, México, Valladolid y Veracruz. El 25 de octubre de 1810, Morelos reunió a los primeros 25 milicianos, y en menos de 15 días alcanzó la cifra de 3000 individuos. Comunidades indígenas, hacendados y rancheros en general se sumaron a sus tropas. Cuando éste pasaba por los pueblos, organizaba los contingentes bajo el mando de líderes naturales, ya fueran oficiales de milicia, propietarios, gobernadores indígenas o notables de la población. En cada una de ellas, Morelos reorganizaba

³ Archivo General Militar de Segovia (en adelante AGMS), Leg. C-532, hoja de servicio del teniente general don Félix María Calleja, Madrid, 28 de junio de 1818.

⁴ *Ibid.*

⁵ Archivo General de la Nación de México, Operaciones de Guerra (en adelante AGNM, OG), t. 176, f. 142-143, de Calleja al Virrey, Guadalajara, 29 de enero de 1811



la autoridad civil y la militar. Ello explica el profesionalismo alcanzado por sus tropas, y lo difícil que fue someterlas.

De los grupos insurgentes subordinados al general Morelos, destaca el de la estratégica provincia de Veracruz. Sus extendidos litorales permitieron a los rebeldes establecer una línea de comercio, sobre todo de armamento, con los Estados Unidos de América; controlar por completo el camino real, principal ruta de comunicación y comercio y la posibilidad de disponer de los cargamentos de tabaco como parte de la economía de guerra. Se trataba de una fuerza multiétnica conformada por españoles, mestizos, negros, mulatos e indígenas, unida bajo los principios liberales de igualdad, libertad y forma de gobierno republicana. La constituían los llamados “Batallones de la República”.⁶ Su principal líder, el general Guadalupe Victoria, quien jamás se acogería al indulto ni juraría el Plan de Iguala promovido por el ex realista Agustín de Iturbide, sería nombrado, en 1824, primer presidente republicano de México.

Con la llegada de las tropas expedicionarias, la guerra civil comenzó a modificar su fisonomía: los soldados que asesinaban e incendiaban poblaciones eran vistos como fuerzas de ocupación, con rostro ibérico. Ante la invasión, la defensa. Después de intensas campañas, los militares españoles, con el auxilio de las milicias provinciales y compañías de patriotas americanas, contuvieron las insurgencias, lo cual no significa que los problemas provocados por las mismas hayan terminado. Las tropas necesitaban alimentos y el pago de sus haberes, y éstos les eran proporcionados por los habitantes que padecían los efectos de su presencia. El expolio a las comunidades fue moneda de cambio. Las autoridades locales constantemente tenían que negociar con los oficiales el monto de la contribución y el número de reclutas para cubrir las bajas. En la medida en que fueron llegando más tropas, el bando insurgente se radicalizó, al punto de hacer pública, por primera vez, la declaratoria oficial de independencia de la América Septentrional el 6 de noviembre de 1813.

A la par de la llegada de las tropas expedicionarias y en medio del desorden, entre 1812 y 1814 se presentó una coyuntura que hasta cierto punto frenó el abuso de los militares en el campo realista. La jura, el 19 de marzo de 1812, de la Constitución política de la monarquía española, sancionada en Cádiz, en algunos territorios se sumó a la campaña de pacificación. Si por la guerra en las principales poblaciones se habían organizado autogobiernos dirigidos por los subdelegados-comandantes, la Constitución impulsó la generalización de los ayuntamientos con

⁶ AGNM, OG, t. 924, “Inspección del regimiento de Infantería de la República”, Huatusco, 19 de enero de 1816.

el solo requisito de tener más de mil almas, y los derechos políticos ciudadanos a todos los vecinos varones mayores de edad y con un modo honesto de vivir. Fue por ello que muchos de los grupos armados insurgentes fueron indultados, sumaron sus fuerzas a la milicia nacional e incluso participaron en el proceso electoral para la formación de sus respectivos ayuntamientos.

Si la guerra había roto la débil jerarquía de gobierno entre la Ciudad de México y las provincias, la Constitución abonaba aún más al problema. Por medio de la carta gaditana las provincias reivindicaron su derecho a autogobernarse sin la intervención del enviado de Madrid que radicaba en la Ciudad de México. Las oligarquías regionales para entonces ya habían logrado revertir a su favor los planes contrainsurgentes, y ahora luchaban por incrementar su poder bajo el amparo de la Constitución. Para el virrey Calleja, con el régimen liberal se había fomentado el “*politiquismo*, cuyo contagio inoculó a todas las clases, sacando de su esfera al comerciante, al artesano, al eclesiástico y al labrador”, y para convertirlos en *políticos*, lo que había generado la más terrible división de opiniones e ideas acerca del gobierno.⁷ Otros oficiales españoles también consideraban que la guerra que se libraba en la Nueva España era más “de política que de armas”, y recomendaban “no dejar de manifestar a los pueblos las ventajas de nuestro gobierno, la justicia de nuestra causa, el ningún fundamento de la rebelión, precisamente cuando la nación los declara parte integrante, y los llama para que tengan voto en las juntas, en las Cortes y en la regencia”.⁸

UN GOBIERNO MILITARIZADO

La abolición de la Constitución en 1814 no necesariamente significó la reposición del Antiguo Régimen. El virrey Calleja estaba convencido de que dichas instituciones ya habían desaparecido abatidas, desacreditadas y puestas en ridículo por la guerra y el sistema gaditano: “tachadas de injustas y arbitrarias, atribuidas a un origen ilegítimo, y expuestas al ludibrio universal, han perdido su antigua influencia y representación, y no son ya capaces de imponerse a un pueblo desenfrenado que se ha atrevido a familiarizarse con su escarnio, y que ha roto los diques de la

⁷ Archivo General de Indias (en adelante AGI), Indiferente, Leg. 110, de Calleja al ministro de Gracia y Justicia, México, 18 de agosto de 1814.

⁸ AGNM, OG, t. 891, s/f, de Miguel de Úngaro, “Advertencia reservada al oficial comandante de la sierra”, Fuerte de San Carlos de Perote, 19 de noviembre de 1812.

obediencia”.⁹ Quedaba claro que los tiempos del vasallaje habían terminado, que el restablecimiento del absolutismo anterior a 1808 era un mito, y que la guerra había propiciado una serie de transformaciones que también contribuyeron a la construcción del Estado-nación mexicano.

Una vez disuelto el régimen constitucional, entonces sí el gobierno hizo lo que desde el inicio de la guerra había planeado: imponer su ley marcial y militarizar la vida de la Nueva España con el pretexto de acabar con los insurgentes. Las autoridades tuvieron manos libres para utilizar a los más de 10,000 soldados expedicionarios, sin restricción alguna, para el control de los territorios (Archer, 2005, pp. 139-156). Fueron distribuidos en puntos estratégicos a lo largo y ancho de la Nueva España con la consigna de mantener la paz en los pueblos y de garantizar el tránsito de personas y convoyes con mercancías, plata, ganado y demás productos. Para ello los comandantes militares dispusieron del dinero y víveres en donde los hubiera, así como de la distribución entre la tropa del botín incautado a los supuestos insurgentes. Fueron seis años de algo parecido a una dictadura militar. Asesinatos, ejecuciones sumarias, expolio, castigos ejemplares, incendio de poblaciones y violación de mujeres fueron el denominador común de este periodo. Los militares controlaron por completo la vida de los habitantes de la Nueva España.

Hacia finales de 1816, el virrey Calleja estaba convencido de que, gracias a su labor y las estrategias que implantó, la insurgencia prácticamente estaba destruida. Desde la muerte del general Morelos en diciembre de 1815, por más esfuerzos que hacían los cabecillas para convocar a la rebelión y a la formación de un nuevo gobierno, los novohispanos ya no les escuchaban.¹⁰ El éxito del plan contrainsurgente también fue posible gracias al indeterminado número de cabecillas rebeldes regionales indultados e incorporados a las fuerzas armadas realistas para la persecución de sus antiguos compañeros de armas. Las insurgencias habían sido contenidas pero no derrotas. Ello explica, en parte, que el *Trigarante*, conformado por americanos, se viera como un Ejército Libertador. De las 19 comandancias militares existentes en 1816, sólo dos estuvieron bajo el mando de novohispanos: la del Sur con José de Armijo y la de Guanajuato y Valladolid con Agustín de Iturbide (Ortiz, 2017, pp. 139-143).

⁹ AGI, Indiferente, Leg. 110, de Calleja al ministro de Gracia y Justicia, México, 18 de agosto de 1814.

¹⁰ AGI, México, Leg. 1322, de Calleja al ministro marqués de Campo Sagrado, México, 6 de septiembre de 1816.

Demarcación territorial y jefes de las plazas realistas de la
Nueva España y Provincias Internas en 1816

Fuerza	Territorio	Comandante en jefe
División de México	Capital y Valle de México (Coyoacán, Tacuba, Ecatepec, Chalco y Cuautla)	Félix María Calleja Español
División de Apam	Texcoco, Otumba, Zempoala, Pachuca, Tulancingo y Mexitlán	Manuel de la Concha Español
Sección de Huejutla	La Huasteca	Alejandro Álvarez Guitán Español
Ejército del Sur	Puebla y Oaxaca	Ciriaco de Llano Español
División de Veracruz	El litoral desde Tampico hasta Coatzacoalcos	José Dávila Español
Tropas de Tabasco	Provincia de Tabasco	Francisco Heredia y Vergara Español
Tropas de la Isla del Carmen	Isla del Carmen	Cosme Ramón de Urquiola Español
División del rumbo de Acapulco	Cuernavaca, Zacatula y Acapulco	José Gabriel de Armijo Novohispano
Sección de Toluca	Toluca, Lerma, Tenancingo y Temascaltepec	Nicolás Gutiérrez
División de Ixtlahuaca	Ixtlahuaca, Maravatío, Zitácuaro y Cóporo	Matías Martín de Aguirre Español
División de Tula	Tula, Xilotepec, Huichapan y Zimapán	Cristóbal Ordóñez
División de Querétaro	Querétaro, San Juan del Río, Celaya y parte de la Sierra Gorda	Ignacio García Rebollo Español
Ejército del Norte	Valladolid y Guanajuato	Agustín de Iturbide Novohispano
Ejército de Reserva	Nueva Galicia, Zacatecas y San Blas	José de la Cruz Español
División de San Luis Potosí	San Luis Potosí	Manuel María de Torres Español

División de las Provincias Internas de Oriente	Nuevo Reino de León, Texas, Coahuila y Nuevo Santander	Joaquín de Arredondo Español
División de las Provincias Internas de Occidente	Nueva Vizcaya, Nuevo México, Sonora y Sinaloa	Bernardo Bonavía Español
Antigua California	Loreto	José Argüello Español
Nueva California	Monterrey, Santa Bárbara, San Francisco y San Diego	Pablo Vicente Sola Español

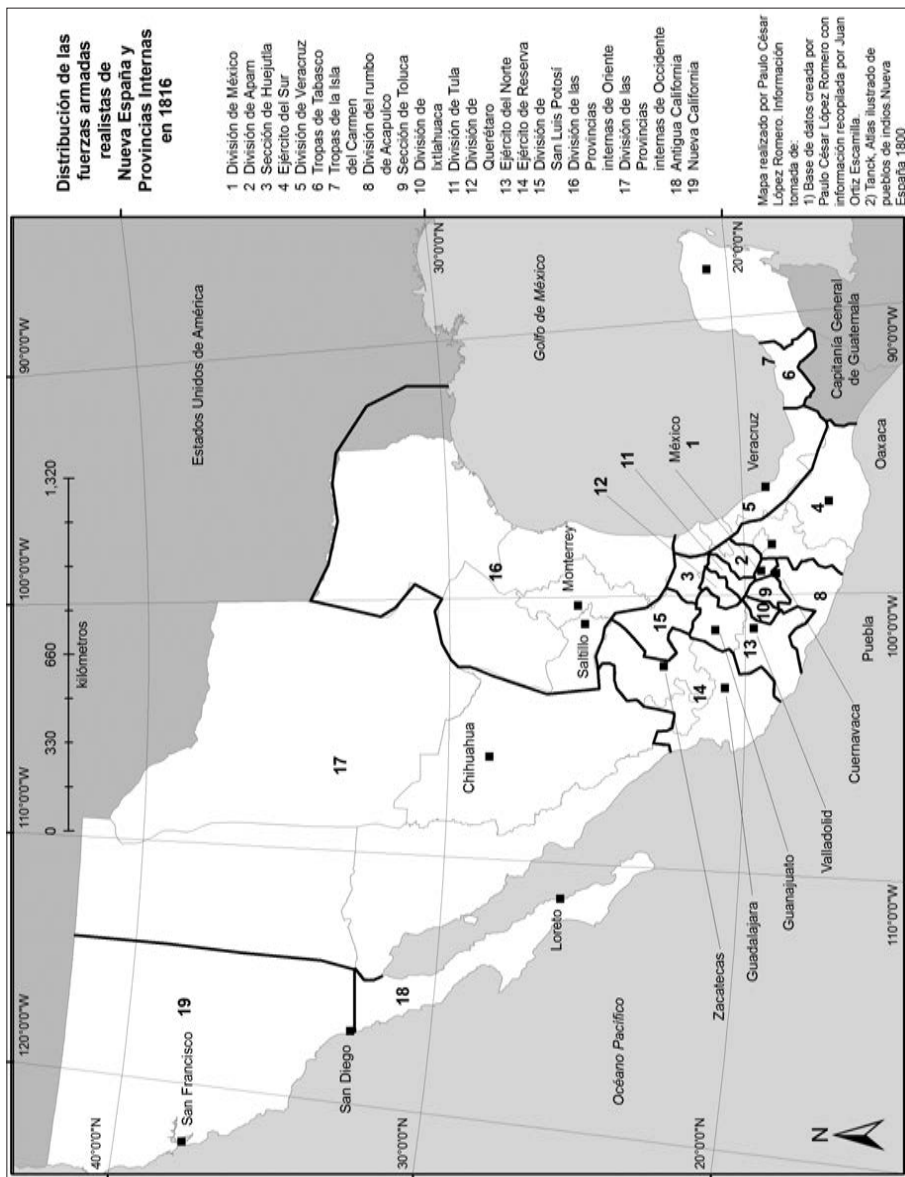
Fuente: AGI, México, 2345, de Félix María Calleja, “Estado que manifiesta los destinos de Guarnición y campaña en que se halla repartida la fuerza veterana y provincial del Ejército de Nueva España”, 30 de septiembre de 1816.

LA GUERRA POR LA INDEPENDENCIA

La primera etapa de la guerra, la civil, ha sido la más estudiada y mejor explicada desde una perspectiva política, ideológica, económica, militar y simbólica, a diferencia de la última etapa que va de 1820 a 1825. Las limitantes para la debida comprensión de este periodo son varias: en primer lugar, centrar la explicación a partir de la figura y acciones de Agustín de Iturbide y de lo que ocurrió en la ciudad de México; segundo, no poner en el mismo nivel de importancia los hechos acaecidos en las provincias con la instalación de los ayuntamientos y las diputaciones provinciales; tercero, minimizar y hasta ignorar a los grupos políticos y militares antagónicos al Trigarante, como lo fueron los de Veracruz y, cuarto, la presencia de los grandes intereses económicos internacionales.

Antes de 1820, ¿de qué evidencias se parte para explicar el comportamiento político y militar del teniente coronel de milicia Agustín de Iturbide? Que formaba parte de la oligarquía vallisoletana, que se educó como militar en el regimiento provincial de Valladolid, que participó en el golpe de Estado de 1808 al lado de Calleja, y que como comandante general de las provincias de Guanajuato y Valladolid destacó por su crueldad y expolio contra la población civil. Algunos ejemplos: desde 1810, se le acusó de embargar una recua de mulas y el realista lo reconoció apelando al fuero militar.¹¹ Tiempo después, el coronel Pedro Otero lo acusó de haber sa-

¹¹ *Publicaciones del AGN*, t. IX, de Iturbide al virrey, Maravatío, 8 de octubre de 1810, pp. 8-9.



queado su hacienda de Cuevas, cuyos daños ascendían a 300 000 pesos.¹² Iturbide también reconoció el hecho, expresó su antipatía hacia él y justificó la acción ante la negativa del hacendado para entregarle los forrajes, maíz y alimentos para su tropa. En Puruándiro Iturbide ordenó el fusilamiento de más de 300 prisioneros, y en 1814 reportó que en menos de dos meses había “cazado” a más de 900 insurgentes, entre ellos 19 cabecillas, y decomisado más de 120 cañones en Valladolid.¹³

El “terror coercitivo” (Kalyvas, 2010, p. 48), como los diezmos o castigos ejemplares aplicados a las poblaciones por cualquier falta cometida por uno de sus miembros, fue un ingrediente de las supuestas campañas de pacificación ordenadas por este militar. Un ejemplo ocurrió en la hacienda La Calera: por haber convivido con los insurgentes, cinco hombres fueron seleccionados para morir en la horca. En este caso, Iturbide perdonó la vida a uno de ellos por ser un “anciano de buen aspecto”.¹⁴ Pocos días después, fusiló al mayordomo de la hacienda de Mancera por no haberle avisado de la presencia insurgente, y al dueño de la misma se le impuso una multa de 6,000 pesos.¹⁵ Iturbide tampoco mostró misericordia alguna para con las mujeres: en 1814 María Tomasa Esteves fue condenada a muerte y su cabeza exhibida en la plaza pública de Salamanca por intentar seducir a la tropa. Por las mismas fechas las llamadas “mujeres de Pénjamo” fueron encarceladas sin causa justificada, por el simple hecho ser esposas, hijas y amantes de los cabecillas rebeldes (Hamnett, 1882, pp. 29-30; Garrido Asperó, 2003, pp. 169-190).

Los ejemplos antes señalados no son actos heroicos de los que un militar o autoridad que se respete pudieran sentirse orgullosos, pues las muertes no ocurrían en un enfrentamiento batiendo al enemigo, ni se trataba de sentencias ordenadas por tribunales calificados. Las víctimas eran civiles, personas inocentes e indefensas. Se trató de auténticos crímenes de guerra cometidos por el Ejército realista, y emanados de las órdenes del teniente coronel Agustín de Iturbide y con la complicidad del virrey Calleja. Ambos personajes destacaron por su crueldad durante la guerra y ambos fueron destituidos de los cargos que ostentaban, a causa de las denuncias en su contra por los abusos cometidos contra la población civil. No

¹² *Publicaciones del AGN*, t. IX, de Pedro Otero al virrey, Guanajuato, 12 de agosto de 1813.

¹³ AGN, OG, t. 430, fs. 229-232, de Iturbide a Calleja, Hacienda de Corralejo, 12 de diciembre de 1814; t. 428, fs. 99-100, de Iturbide a Calleja, Irapuato, 5 de febrero de 1814; t. 430, fs. 234-235, de Iturbide a Calleja, Hacienda de Barajas, 16 de diciembre de 1814.

¹⁴ *Publicaciones del AGN*, t. IX, de Iturbide al virrey, Silao, 1º de septiembre de 1813, de Calleja a Iturbide, 26 de septiembre de 1813.

¹⁵ *Publicaciones del AGN*, t. IX, Calleja a Iturbide, México, 13 de noviembre de 1813, p. 279.

queda ninguna duda que estos oficiales cumplieron con su deber, es decir, el de pacificar a la Nueva España, pero con un costo social inaceptable.

Poco o casi nada se sabe de la vida de Iturbide entre 1816 y 1820 hasta cuando solicitó al virrey la comandancia militar del Sur. No tenemos la certeza de si él participó en la llamada “Conspiración de la Profesa”, lo que sí podemos afirmar es que el Plan de Iguala de 24 de febrero de 1821, representaba los intereses de los grupos políticos y de poder de la ciudad de México, con sus ramificaciones en Veracruz, Puebla y Guadalajara. La idea del proyecto surgió de las élites de la capital, las que durante la guerra habían perdido gran parte de su poder, fortuna e influencia sobre las decisiones políticas y económicas de la Nueva España. Durante la guerra las más favorecidas fueron las oligarquías regionales con la instalación de casas de moneda en los centros mineros, hecho que garantizó el abasto de circulantes, así como la apertura de puertos alternos como Guaymas, Manzanillo, San Blas, Tampico, Tuxpan, Alvarado y Coatzacoalcos, por citar algunos.

El Plan de Iguala tuvo como objetivo principal sustraer al Virreinato de la autoridad de las Cortes liberales y restablecer el absolutismo encabezado por Fernando VII. Su líder aseguraba que el pronunciamiento no tenía la intención de trastocar el orden virreinal, sólo deseaba “una reforma pacífica la cual convenía a un país abrumado muchos años por males de toda especie”. En el Plan se reconocía la exclusividad de la religión católica y ratificaba los derechos y privilegios del clero; se reconocía la independencia y, al mismo tiempo, se le otorgaba al monarca Fernando VII el derecho de gobernarla o de enviar a uno de sus descendientes.

Las principales adhesiones al pronunciamiento se dieron entre las filas de las milicias provinciales y las antiguas compañías de patriotas ahora convertidas en milicia nacional, de los insurgentes del Sur, de los obispos y bajo clero novohispanos y de los ayuntamientos de pueblos y villas. En principio, los ayuntamientos de todas las ciudades capitales se mostraron antagónicos a la insurrección al considerarla contrarrevolucionaria y antigaditana, y por pretender restar la autonomía alcanzada por las provincias. Los oficiales españoles de alto rango se negaron a reconocer el pronunciamiento, pues les resultaba absurda la invitación a insubordinarse de un teniente coronel miliciano que ni siquiera formaba parte del sistema jerárquico del Ejército. Lo cierto era que entre sus filas había una clara división entre los defensores del sistema constitucional gaditano y los fieles al monarca español. De hecho, en la ciudad de México un grupo de oficiales conservadores, encabezados por el mariscal de campo Francisco Novella, dieron un golpe de Estado contra su jefe Juan Ruiz de Apodaca. En este contexto llegó a

Veracruz el recién nombrado por las Cortes españolas Jefe Superior Político y Capitán General de la Nueva España, Juan de O'Donojú. Según él, los golpistas no defendían la causa europea porque detestaban la Constitución y no la iban a jurar.¹⁶ Tal vez este fue el principal motivo por el que las tropas peninsulares, una vez acordados los armisticios, ya no se reorganizaron para continuar la lucha en defensa de los intereses de España. Otra razón fue que los invasores, como se les consideraba, ya no pudieron expoliar a las poblaciones. La mayoría de ellos salieron por los puertos mexicanos para no volver en mucho tiempo.

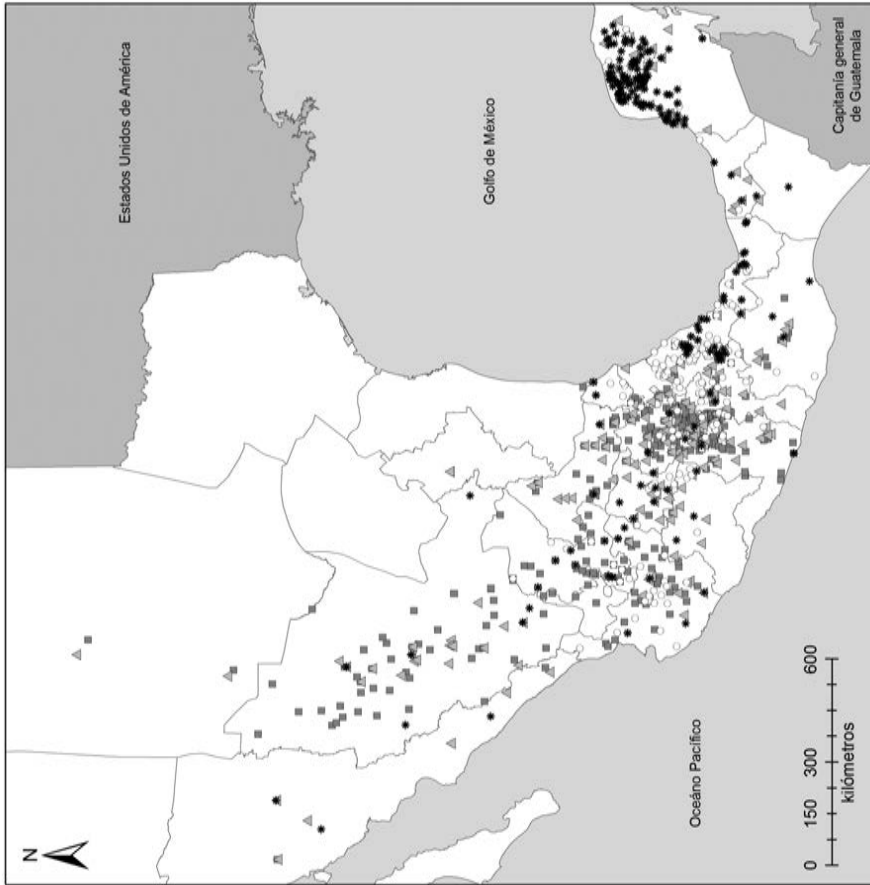
La jura del plan de Iguala fue interpretada por las autoridades locales y provinciales como su acta de emancipación de la Monarquía española, su acta de nacimiento, aunque no se desentendieron de la carta gaditana. Entre 1820 y 1824 el fenómeno multiplicador, tanto de ayuntamientos como de diputaciones provinciales en los antiguos territorios coloniales, significó la culminación del proceso revolucionario iniciado en 1810. Para explicar el tránsito de colonia a república, obligadamente debemos partir del análisis del funcionamiento de los ayuntamientos y las diputaciones, y mandar a un segundo plano el comportamiento de la efímera presencia de líderes militares. En resumen, sin o con independencia, durante el Imperio o la República, en ningún momento las diputaciones y los ayuntamientos abandonaron sus responsabilidades (Ortiz, 2014, pp. 167-204, 209-212).

El 27 de septiembre de 1821, el caudillo Iturbide hizo su entrada triunfal en la ciudad de México y desde allí intentó gobernar al naciente Imperio Mexicano. En ningún momento se planteó la posibilidad de combatir personalmente a las tropas españolas del puerto de Veracruz. Tampoco previó la fuerte oposición de los grupos de poder de las provincias, la de los intereses de los recién llegados comerciantes internacionales en defensa de sus intereses, la de los antiguos insurgentes y ahora republicanos de la provincia de Veracruz. Fue en esta provincia donde se construyó la gran alianza que puso punto final al pretendido Imperio Mexicano de Agustín I.

VERACRUZ, EL FIEL DE LA BALANZA

En el puerto de Veracruz se desarrollaron los últimos combates por la independencia de México. Durante los 15 años que duró la guerra, esta ciudad fue la única destruida por efecto del bombardeo español. Desde 1821 Veracruz se convirtió

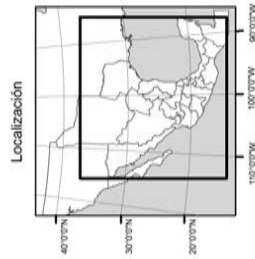
¹⁶ Archivo Histórico Militar de España, caja 5375, de Juan de O'Donojú al Ministro de Guerra, Veracruz, 13 de agosto de 1821.



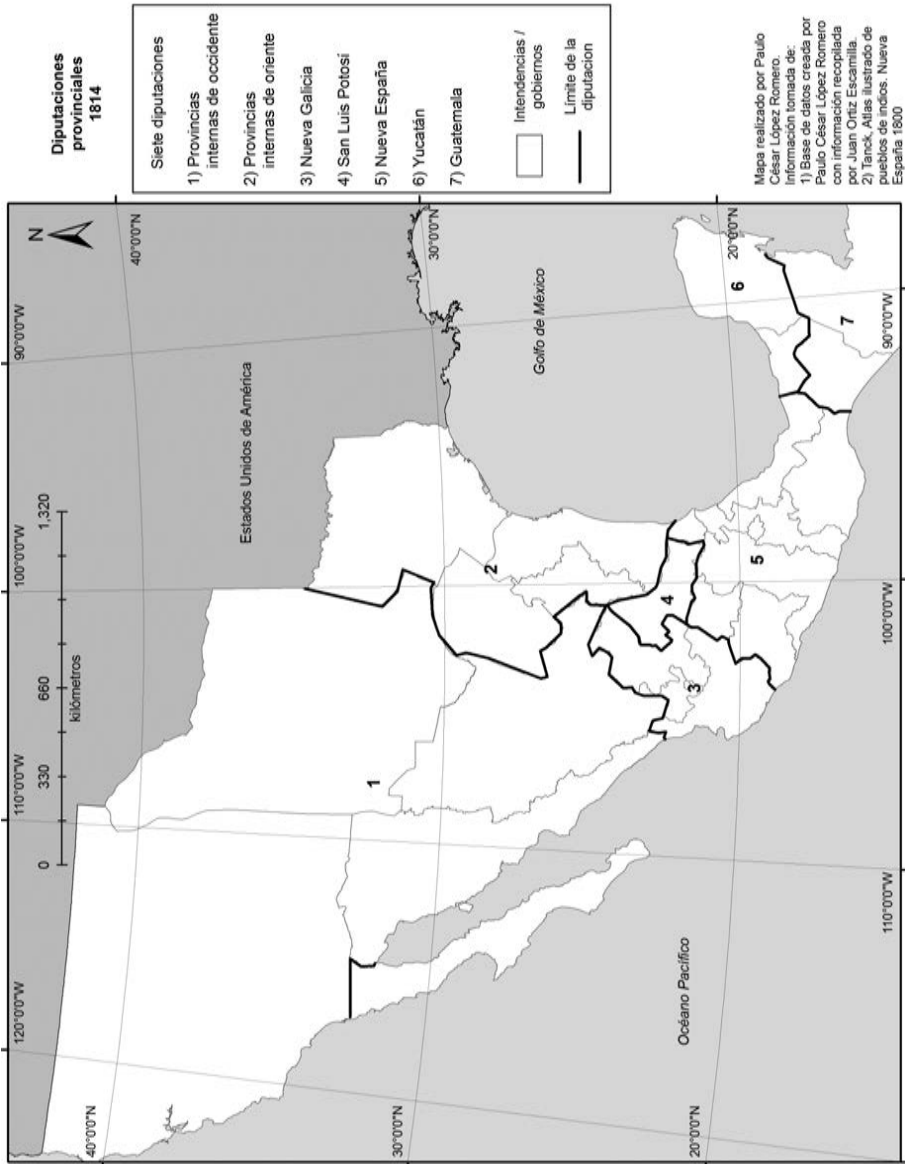
Ayuntamientos gaditanos 1812 - 1824

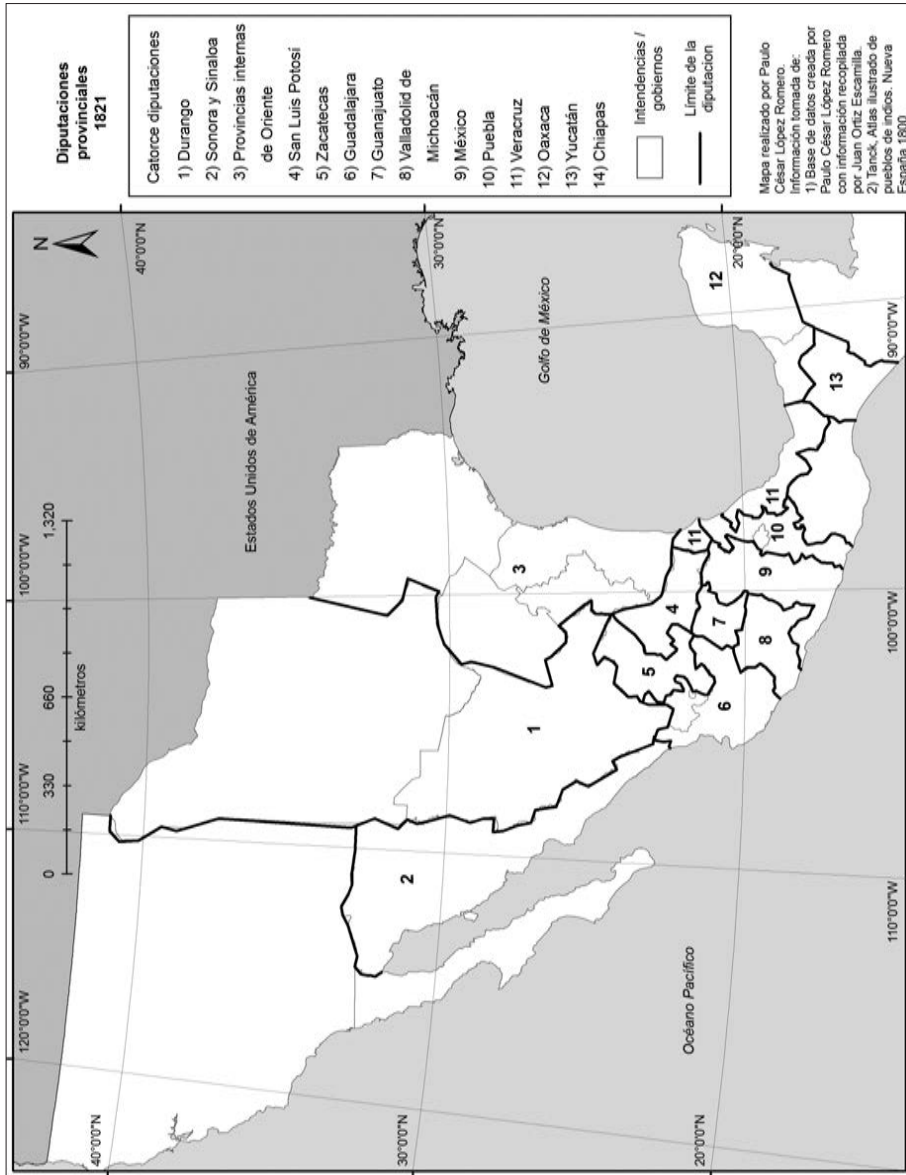
Simbología	
●	1812 - 1814
○	1820
▲	1821
■	1822 - 1824
□	Diputaciones provinciales

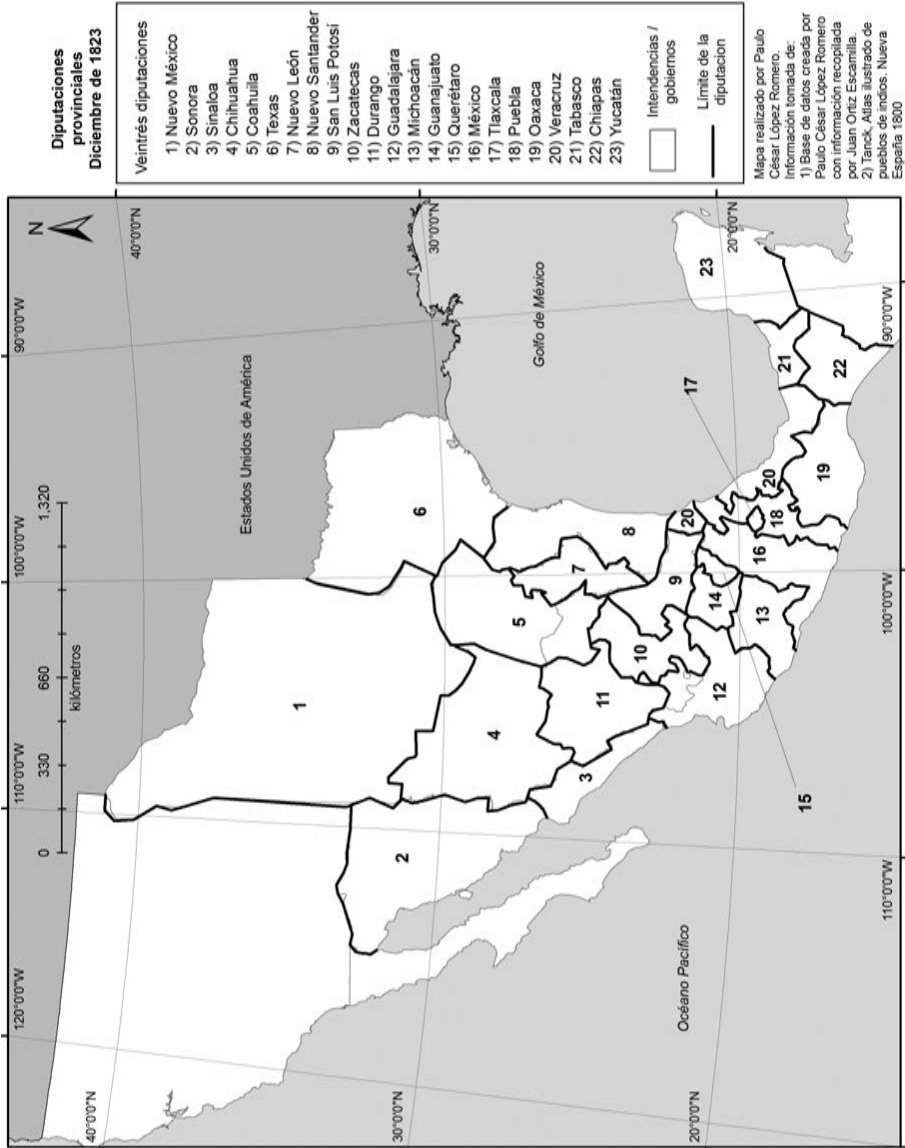
Localidades que establecieron ayuntamientos en:



Mapa realizado por Paulo César López Romero, la información de: 1) Base de datos de Paulo César López Romero con información recopilada por Juan Ortiz Escamilla 2) Tanck, Alias ilustrado de pueblos de indios, Nueva España 1800







en el botín que tres fuerzas armadas anhelaban poseer: la “jarocheda” con el general Santa Anna a la cabeza, que de hecho estaba dentro del recinto urbano; las españolas, que desde la isla de San Juan de Ulúa controlaban las entradas de mar y le apuntaban con sus cañones, y las de Iturbide, bajo el mando del español José Antonio de Echávarri, que desde la casamata de Santa Fe protegía los caminos reales de tierra adentro. Como ninguna de las facciones tenía la fuerza suficiente para imponerse sobre sus adversarios, se le apostó a la intriga y a las alianzas para destruir el entuerto. Desde San Juan de Ulúa, el gobernador español Francisco Lemaur trabó comunicación con Echávarri, quien mostró su ambivalencia entre su lealtad a México y a España. Entre ambos acordaron una salida política. Echávarri estaba dispuesto a firmar con Lemaur un armisticio “que encaminase a una pacificación con la España”. Así nació el Plan de Casamata. El problema ahora era su ejecución porque se necesitaba el consentimiento de los otros jefes y demás corporaciones. De hecho, durante las deliberaciones se impuso la voluntad de los antiguos insurgentes encabezados por Guadalupe Victoria, y Echávarri quedó impedido para salvar la cabeza del emperador. A Victoria lo que más le “repugnaba”, era la figura de emperador que Iturbide representaba. Para él lo único válido era el sistema republicano como forma de gobierno (Ortiz, 2008, pp. 206-217).

Mientras que en México los republicanos llegaban al poder, en la Península el gobierno liberal era pulverizado por las tropas conformadas por la llamada Santa Alianza para la restitución del absolutismo de Fernando VII. Con ello se canceló cualquier posibilidad de un acuerdo entre México y España, y dio inicio la guerra total. El 23 de septiembre de 1823, desde la fortaleza de San Juan de Ulúa, comenzó el bombardeo sobre la ciudad. La población civil abandonó sus casas para refugiarse en las haciendas y ranchos cercanos, y el gobierno mexicano cerró el puerto comercial y habilitó los de Alvarado, Antón Lizardo, Tuxpan y Tampico. Los españoles sufrieron el bloqueo más de dos años, con escasos auxilios procedentes de la Península o de La Habana. Ello alteró la disciplina y armonía entre la tropa. Además del encierro y las epidemias de escorbuto, no menos importantes resultaron dentro del fuerte las discrepancias por cuestiones ideológicas, es decir, entre los partidarios de la Constitución y los defensores del absolutismo. Como informaría Lemaur, no fueron las 3,000 bombas mexicanas que cayeron en Ulúa las que diezmaron a las tropas españolas, sino las enfermedades que agotaron sus fuerzas.¹⁷ La situación de los fortificados se complicó aún más a partir de junio de

¹⁷ AGMS, Leg. 578, hoja de servicio del mariscal de campo Francisco Lemaur. De Francisco Lemaur al rey, Madrid, 27 de noviembre de 1826.

1824, desde el momento en que los buques británicos bloquearon las actividades comerciales que los estadounidenses, regularmente realizaban en el castillo.

Desde un principio los mexicanos le apostaron al bloqueo marítimo. Al final, la preocupación principal de los sitiados no era ya tanto atacar la ciudad sino buscar la manera de sobrevivir al desastre. Los últimos 10 meses fueron de espanto por las epidemias. Por temor al contagio, los hombres sanos se negaban a atender a los enfermos, a lavar su ropa o a limpiar las habitaciones donde estaban postrados. Se llegó a tal extremo, de abrir “agujeros en los catres para que por ellos excretasen los enfermos”. En tales condiciones, el hospital causaba horror, “se había convertido en el más hediondo muladar, donde no resonaban más que los alaridos de dolor y de muerte”. Para el 1º de noviembre de 1825, dos semanas antes de la capitulación, sólo 70 soldados se encontraban en activo, 341 habían fallecido y el resto se encontraba postrado en el lecho de muerte (Quesada, 1826, pp. 175-176).

Mientras tanto, los mexicanos, que no estaban dispuestos a realizar aventura alguna para tomar la plaza, y pagarlo con la pérdida de algún hombre, simplemente esperaron a que los españoles solicitaran la capitulación. Las reuniones iniciaron el 22 de septiembre y se prolongaron hasta el 18 de noviembre. Durante este tiempo los mexicanos negaron el auxilio a los enfermos hasta tener la certeza de que efectivamente rendirían la plaza. Fue hasta después de la firma que la fortaleza recibió vegetales frescos y medicamentos. Los españoles sólo pidieron una capitulación honrosa y que los mexicanos hicieran el saludo a la bandera española. El monarca español, Fernando VII, condenó el hecho y nunca reconoció la independencia mexicana. Fue en 1836 cuando la regente María Cristina firmó los primeros tratados de paz y amistad entre las dos naciones.

LECCIÓN DE VIDA

No podría concluir mi presentación sin hacer referencia al presente. Como se demostró en un libro reciente, en el que participamos varios de los que aquí estamos, lejos de lo que se piensa, la guerra no ha sido una excepción en la historia de México, sino todo lo contrario: los enfrentamientos armados han existido en alguna parte de su actual territorio desde el origen de las civilizaciones mesoamericanas hasta la actualidad, y los momentos de paz han sido muy breves.

Michoacán es el ejemplo más claro de lo que sucede en buena parte del territorio de México. Desde hace tiempo el monopolio de la fuerza dejó de ser exclusivo del Estado y ello dificulta la separación de la esfera de gobierno y la

de los delincuentes; incluso en ocasiones pareciera que operan en contubernio. En ese Estado no existe autoridad alguna que frene el reclutamiento forzado de hombres y mujeres jóvenes por las bandas criminales; ya no se diga los asesinatos, secuestros, extorsiones, violación de mujeres y el decomiso de bienes, lo que ha provocado uno de los mayores desplazamientos de poblaciones enteras. Los habitantes de Michoacán sufren las consecuencias de algo parecido a una guerra civil, y por ello han tenido que armarse para defender a las comunidades a las que pertenecen, tanto del abuso de los criminales como de las fuerzas del orden. En un estado de derecho, los ciudadanos no tendrían la necesidad de armarse. El problema es que la mayor parte de ellos ya no se siente representada en ninguno de los órganos del Estado y que, para sobrevivir, tiene que empuñar las armas porque carece de otra opción. Cada persona, cada grupo, cada comunidad, hace lo que puede para no convertirse en una víctima más.

El Gobierno Federal actual tiene claro que el origen de los problemas inició hace 30 años con el cambio de modelo económico y político: el del Estado benefactor al neoliberal. Con el argumento de combatir la corrupción y adelgazar el gasto público, entre 1992 y 1993 se liquidaron y/o privatizaron las empresas paraestatales de apoyo al campo, sin que se crearan otras que las suplieran; de igual manera se reformó el artículo 27 constitucional, con lo cual culminó el desmantelamiento del ejido y la privatización de sus tierras. Con la medida, el Gobierno Federal abandonó a su suerte a los cientos de miles de ejidatarios y productores en pequeño. El vacío que dejaba el Estado benefactor poco a poco lo fue cubriendo el crimen organizado.

La historia nos enseña que, en situaciones de crisis como la que hoy se vive en buena parte de México, la sociedad civil no puede permanecer ajena al conflicto, porque la guerra que libran entre sí las bandas delincuenciales por un lado, y las fuerzas del Estado, por el otro, tienen como objetivo principal el control de territorios y, por lo tanto, los campos de batalla resultan ser las poblaciones mismas que, indefensas, se organizan como pueden. Si la alianza entre el Estado y las fuerzas armadas es más que clara, de igual manera tendría que extenderse y estrechar, con mayor fuerza, la relación del aparato del Estado con la población civil, a través de una fuerza policiaca nacional, moderna, y de una doctrina de seguridad nacional y de seguridad pública. La ciudadanía debe organizarse y prepararse para sobrevivir a la espiral de violencia extrema que se vive en algunas regiones de México. De lo contrario, esta guerra, como las anteriores, también estará perdida.

BIBLIOGRAFÍA

Alamán, Lucas

1968 *Historia de México: desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, tomo I. México, Editorial Jus.

Archer, Christon I.

2005 “Soldados en la escena continental: los expedicionarios españoles y la guerra de la Nueva España, 1810-1825”, *Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX*, pp. 139-156, Juan Ortiz Escamilla (coord.). México, El Colegio de México; El Colegio de Michoacán y Universidad Veracruzana.

Garrido Asperó, María José

2003 “Entre hombres te veas: las mujeres de Pénjamo y la revolución de Independencia”, *Disidencia y disidentes en la historia de México*, pp. 169-190, Felipe Castro Gutiérrez y Marcela Terrazas (coords.). México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

Hamnett, Brian

1982 “Royalist counterinsurgency and the Continuity of Rebellion: Guanajuato and Michoacan, 1813-1820”, *The Hispanic American Historical Review*, 62 (1): 19-48.

Hernández y Dávalos, Juan

1985 *Historia de la guerra de independencia de México*, Vol. IV. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Kalyvas, Stathis N.

2010 *La lógica de la violencia en la Guerra Civil*. Madrid, Akal.

Nietzsche, Friedrich

1929 *Contribución a la genealogía de la moral*. Madrid, Rafael Caro Raggio.

Ortiz Escamilla, Juan

2008 *El Teatro de la Guerra. Veracruz, 1750-1825*. Castellón de la Plana, Universitat Jaume I.

- 2014 *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México. 1808-1825.* México, El Colegio de México e Instituto Mora, 2ª edición, corregida y aumentada.
- 2017 *Calleja. Guerra, botín y fortuna.* México, Universidad Veracruzana y El Colegio de Michoacán.

Quesada, Rafael

- 1826 *Defensa del señor brigadier don José Coppinger sobre la entrega que hizo por capitulación del castillo de San Juan de Ulúa, de su mando, a los disidentes de México, leída por su defensor el coronel Rafael Quesada, el día 14 de marzo de 1826, en el Consejo de Generales celebrado en esta capital, para purificar la conducta de aquel jefe.* La Habana, Imprenta Fraternal de los Díaz de Castro.

Walzer, Michael

- 2010 *Pensar políticamente*, selección, edición e introducción de David Miller. Barcelona, Paidós.

RESPUESTA AL DISCURSO DE INGRESO DE JUAN ORTIZ ESCAMILLA¹

Ana Carolina Ibarra González

Es un honor para mí responder al discurso que presenta ante esta Academia Mexicana de la Historia el Dr. Juan Ortiz Escamilla para ingresar como miembro de número a la corporación. Me hago cargo de las muchas voces que apoyaron su postulación —en especial la de Virginia Guedea— que demuestran el aprecio y la admiración que le tenemos quienes nos dedicamos a estudiar la Independencia. Reconocemos la contribución de Juan a temas fundamentales, y su liderazgo, que nos convoca siempre con renovado entusiasmo para avanzar en nuestros terrenos.

El Dr. Juan Ortiz es, y se reconoce a sí mismo, como alumno de varios maestros a quienes ha agradecido ya en su discurso, pero la influencia de dos de ellos ha sido determinante en los derroteros que habría de seguir su trayectoria académica: al ingresar a El Colegio de México entró en contacto con doña Josefina Zoraida Vázquez quien lo animó, lo incentivó, a investigar en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. El hecho fue decisivo pues le abrió desde entonces una inmensa puerta para que entrara, sin restricciones, a estudiar los temas que habrían de convertirse en temas de vida.

Contemporáneamente, Juan conoció a Carlos Herrejón Peredo. Ha compartido con él infinidad de cosas: la amistad del Colegio de Michoacán, la de su compadre José Antonio Serrano y familia, el compromiso con su estado natal y la pasión por los temas de la Independencia. Juan y yo hemos tenido la fortuna de compartir el rigor de las enseñanzas de Herrejón, que nos ha hecho sufrir a ratos, y nos ha deparado buenos momentos y muchas responsabilidades. Por eso

¹ Respuesta al discurso de ingreso del académico de número recipiendario, don Juan Ortiz Escamilla, leída el 5 de noviembre de 2019.

me alegra especialmente que Juan venga a ocupar su silla en la Academia, ahora que Carlos ha decidido ser emérito.

Cuenta el Dr. Ortiz que, pocos años después de haber obtenido el doctorado, surgió la idea del proyecto Tepalcatepec. Fue en noviembre de 2001 cuando regresaban de un viaje de Madrid a México. Parece que, tras 11 horas de vuelo, Carlos lo convenció de hacer una estancia en El Colegio de Michoacán para ocuparse de ello. La oportunidad significaba sin duda la posibilidad de volver la vista a las raíces, a su historia y a las grandes problemáticas de ese estado, a través de un gran proyecto regional interdisciplinario que dio lugar a múltiples actividades y publicaciones. Para Juan, nacido en el ejido Felipe Carrillo Puerto, estudiar la Huacana, la Tierra Caliente, era, creo yo, volver a los orígenes, pero además al corazón del territorio insurgente, al teatro de las operaciones de guerra, de entonces y de ahora. Así que tampoco este proyecto lo distrajo de su interés central en la insurgencia y la guerra; más bien lo contrario, todo ello afianzó y retroalimentó su interés en los temas por los que se había decidido.

Atinadamente se enfocó en la guerra para explicar y definir a través suyo la crisis y la violencia que recorrieron los años 1810-1821, guerra sangrienta, cruel y brutal, pero capaz de fascinar a quien se ocupa de ella buscando desentrañar lo que hay de imprevisible, de incontenible; laboratorio para conocer las reacciones humanas. Estudiar a las poblaciones que en el pasado sufrieron la guerra, que fueron rehenes de uno u otro bando, que se resistieron o se asimilaron, es iluminar también las situaciones que se viven en el presente. Se acercó a los grandes teóricos en esta materia, como Walzer, Kalyvas, Waldman, buscando participar en un debate de grandes alcances. Y de esta veta han resultado varios libros señeros como es el caso de *Guerra y Gobierno*, con dos ediciones, *Veracruz, 1810-1825*, *El teatro de la Guerra: Veracruz 1750-1825*, y recientemente *Calleja. Guerra, botín y fortuna*, un libro muy esperado. Se suma a ello una producción ingente de obras colectivas bajo su dirección, apuntando hacia temas de su dominio, como el de los ayuntamientos y el de las fuerzas militares, de capítulos de libro y artículos publicados en México y en el extranjero.

De lo anterior se desprenden las principales líneas que orientan el discurso que acabamos de escuchar, “De la guerra civil a la guerra por la independencia de México de 1810-1825”. En esta respuesta intentaré bordar sobre la importancia que tiene proponer una reinterpretación del periodo de independencia, tarea tan ambiciosa como indispensable; así como en la periodización que se propone. Buscaré también resaltar otros aportes del escrito.

Algunos planteamientos que han sido esbozados particularmente en sus últimos trabajos vienen a concretarse y tomar fuerza en este discurso que propone y defiende una interpretación de conjunto del periodo de independencia, en donde la guerra es el elemento determinante. ¿Qué puede ser más importante que la pérdida de vidas a gran escala, el expolio de las poblaciones y la vivencia de horror que sufren ante la presencia del fuego enemigo, que obliga a la huida, la migración y el desplazamiento? La necesidad, apuntada por él, de definir la naturaleza de los acontecimientos que se desencadenaron en 1810 y el curso que siguieron, lo lleva a dejar de lado (o por lo menos a subordinar) otras categorías explicativas como las de proceso, autonomismo e incluso revolución, para sostener que se trató de una guerra prolongada, primero una guerra civil que, posteriormente, se tornó en una compleja guerra por la independencia.

Al pensar en una caracterización del periodo 1810-1825, no puedo evitar recordar a otros autores que han compartido esta preocupación por definir el sentido de las guerras de independencia. En los años 1970, Pierre Chaunú se refirió a las luchas de independencia como parte de una guerra civil que se libró en los dos lados del Atlántico español,² planteamiento que en aquel entonces provocó reacciones de parte de los alumnos. Por su parte, Tulio Halperin Donghi, intituló su obra imperecedera como *Revolución y guerra*,³ llevando al título su caracterización de los movimientos del Plata a partir de la toma del poder político, que desembocó algunos años más tarde en una guerra civil de parte de las provincias confederadas. De norte a sur los procesos son desde luego muy distintos, y no pretendo aquí hacer una comparación entre las independencias, pero el desafío que enfrentan los historiadores para pensar integralmente en estos procesos es semejante. Juan Ortiz ha decidido no rehuir este desafío, de allí que un esfuerzo como el que ha venido realizando resulte fundamental.

A lo largo de sus páginas, el doctor Ortiz da cuenta de las razones que lo llevaron a hacer de la guerra su principal categoría de análisis. Fue la guerra la que modificó sustancialmente las vidas de las personas, destruyó las economías y trastocó las estructuras administrativas. En México, el levantamiento insurgente desató una guerra de enorme violencia que marcó los años que siguieron. Fue la guerra la que desmanteló las estructuras virreinales, y junto con las medidas gaditanas, determinó la pérdida de poder político de la capital de la Nueva España. La guerra favoreció la “ruralización del poder”, cobrando fuerza las lealtades

² Pierre Chaunú, “Interpretación de la Independencia de América Latina”..., 1987.

³ Tulio Halperin Donghi, *Revolución y guerra. La formación de una élite dirigente...*, 1972.

regionales y locales. La guerra trajo consigo una militarización creciente, aun mayor tras la abolición de la Constitución en 1814, pues los más de 10,000 soldados expedicionarios controlaron el territorio, imponiendo un gobierno militarizado a las poblaciones. De allí en adelante, se puso la voluntad de los jefes militares por encima de lo político y lo jurisdiccional. Ellos determinaron el destino de las poblaciones y de los individuos, decidieron quién era castigado y quién podía ser recompensado. La vida de las poblaciones quedó a merced de la voluntad de los jefes y comandantes.

Una importante vuelta de tuerca en el curso de los acontecimientos tiene lugar en los años 1820-1825. De acuerdo con la interpretación de Ortiz, la guerra civil de los años previos ha sido más estudiada, no así el lapso en el cual se produce el retorno del constitucionalismo liberal en España y la respuesta de los trigarantes en la Nueva España, la verdadera guerra por la independencia. Y es allí en donde él pretende abonar.

Su decisión de radicar en Xalapa pone en su mira el examen de las fuerzas que allí convergieron para el desenlace final de la guerra de independencia. Este desenlace no sólo estuvo motivado por el hecho de que el fuerte de San Juan de Ulúa sería el último reducto de la resistencia española, sino porque “fue en esta provincia donde se construyó la gran alianza que puso punto final al pretendido Imperio Mexicano de Agustín I”. En su discurso, Juan Ortiz consigue presentarnos un nuevo cuadro para comprender el complejo momento de la antes llamada consumación de la independencia; un cuadro en el que tienen un papel decisivo las debilidades de Iturbide como un comandante sanguinario y ambicioso, así como las flaquezas del proyecto que representaba y que era el de las elites de la capital virreinal “las que durante la guerra habían perdido gran parte de su poder, fortuna e influencia sobre las decisiones políticas y económicas de la Nueva España”.

Al profundizar en el desarrollo de los acontecimientos de Veracruz, las contradicciones, las alianzas y desafecciones que allí se expresaron, fue posible incluir una pieza fundamental para comprender el desenlace de la independencia. Tal y como pudimos apreciar en el discurso, no sólo se abre paso una nueva periodización para comprender el proceso, sino que, al hacerlo se consigue un aporte no menor al articular e integrar la historia republicana con la caída del Imperio y la fase final de la guerra con España, el eslabón que faltaba para echar luz en el tránsito a la República Federal.

Por lo que aquí se ha expresado, considero que el discurso del Dr. Juan Ortiz, así como su obra y trayectoria, constituyen un aliciente para seguir estudiando la

RESPUESTA AL DISCURSO DE INGRESO DE JUAN ORTIZ ESCAMILLA

guerra de independencia, cuyo conocimiento riguroso nos permite comprender una de las épocas más apasionantes de nuestra historia. En una perspectiva de tiempo presente, como lo apuntan algunos de sus trabajos de los últimos años, el estudio del periodo constituye un laboratorio de análisis excepcional que desafía nuestras capacidades y abre un horizonte de compromiso con nuestra lectura del pasado. Mucho hay que celebrar, por ello, su ingreso a esta Academia Mexicana de la Historia, desde la cual Juan Ortiz Escamilla seguirá haciendo notables contribuciones. Por esta razón, me complace a nombre de todas y todos nosotros darle la bienvenida.

BIBLIOGRAFÍA

Chaunú, Pierre

1987 “Interpretación de la Independencia de América Latina”, *Secuencia*.
Revista de historia y ciencias sociales, núm 9: 154-173.

Halperin Donghi, Tulio

1972 *Revolución y guerra. La formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*.
México, Siglo XXI Editores.